

MINUTA NÚMERO 29
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través del medio electrónico oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, conforme a los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Pleno y Reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se habilitó como presidente al diputado Armando Rangel Hernández y como secretaria la diputada Noemí Márquez Márquez. La presidencia le solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Noemí Márquez Márquez y de los diputados Armando Rangel Hernández, Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Elías Chávez. La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, se incorporó en el primer punto del orden del día y retomó su función de presidenta y agradeció el apoyo realizado por la diputada y el diputado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veintitrés minutos del veintitrés de junio de dos mil veintiuno. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se registraron cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el día dos de junio del año dos mil veintiuno, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se registraron cinco votos a favor sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo doscientos cincuenta y ocho bis al Capítulo cuarto titulado De las Infracciones y Sanciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se otorgó el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta. 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Irapuato, Santiago Maravatío, Celaya y Coroneo, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten

respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo doscientos cincuenta y ocho bis a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrante del Partido Revolucionario Institucional; se otorgó el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta. 3. El presidente municipal y la secretaría del ayuntamiento de Silao de la Victoria, así como el secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas relativas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: la primera, que reforma y adiciona diversos artículos; y la segunda, que reforma el artículo ochenta y tres, fracciones décima y undécima; y adiciona la fracción duodécima al artículo ochenta y tres y los artículos ochenta y tres guion trece y ochenta y tres guion catorce; se otorgó el acuerdo de enterados y se agradecen las respuestas. 4. El encargado de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso del Estado envía el estudio relativo a los ayuntamientos que cuentan con el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y su programa de atención municipal respectivo, en referencia a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 5. La directora de la Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas remite el estudio relativo al impacto presupuestario de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo doscientos cincuenta y ocho bis al Capítulo cuarto titulado De las Infracciones y Sanciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; otorgando el acuerdo de enterados y se agradecen los estudios para ambos escritos. 6. La coordinadora de asistentes de la rectoría de la Universidad De la Salle Bajío, a través de la Facultad de Derecho del Campus Campestre, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo doscientos cincuenta y ocho bis al Capítulo cuarto titulado De las Infracciones y Sanciones de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas y el diputado integrante del Partido Revolucionario Institucional; otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó la iniciativa a efecto de reformar los artículos ciento treinta y uno, ciento treinta y uno guion uno y ciento treinta y tres, y las fracciones décima sexta y décima séptima del artículo ciento treinta y nueve; y

adicionar un artículo ciento treinta y uno guion tres; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

Posteriormente, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar los artículos ciento treinta y uno, ciento treinta y uno guion uno y ciento treinta y tres, y las fracciones décima sexta y décima séptima del artículo ciento treinta y nueve; y adicionar un artículo ciento treinta y uno guion tres; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, por lo que se instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

La presidencia decreto un receso para la elaboración del dictamen, instruido en el punto sexto del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, se sometió a discusión el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa

aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión, al registrarse cinco votos a favor. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y un minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Armando Rangel Hernández
Diputado secretario